

República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Medellín, diecisiete (17) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado:	05001-31-03-013-2013-00877-00
Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	GUILLERMO LEON MESA RIOS
Demandado:	LUIS GABRIEL ABISAAD JANNA Y OTROS
Providencia	Auto 2097V
Auto:	Ordena desarchivo

Por la Secretaria de la Oficina de Apoyo de Ejecución Circuito se desarchivó el presente proceso y se ordena que se expida las copias informales de la sentencia de primera y segunda instancia conforme al ACUERDO PCSJA21-11830 del 17-08-2021

Se hace constar que la presente decisión fue emitida virtualmente y con firma digital del funcionario debido a que se trata de trabajo en casa en cumplimiento a sendos Acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura emitidos en atención a la emergencia sanitaria y cuarentena decretados por el gobierno nacional previamente, por la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, se imprimirá de ser requerido y se agregará a expediente digital con firma también digital del funcionario.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO
Juez (firmado digitalmente)

4-v

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS	
OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN	
En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.	
Medellín,	de 2021. Fijado a las 8:00 a.m.